

Carmen Castañeda (coordinadora), *Círculos de Poder en la Nueva España*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa, S.A., 1998, 239 p.

En los últimos años el papel de las familias dentro de la sociedad novohispana y sus nexos con los ámbitos económico y político ha llamado la atención de diversos estudiosos. El libro que aquí se reseña, coordinado por Carmen Castañeda, reúne nueve aportaciones que giran sobre el poder ejercido por las elites en diferentes ámbitos de la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII. El objetivo de las investigaciones fue descubrir y mostrarnos los mecanismos que estos grupos de la sociedad novohispana utilizaron para ejercer su poder político y económico y cómo lograron mantenerse en la cúspide del poder. Los trabajos se inscriben, en su mayor parte, en la historia regional y, en este sentido, hay que resaltar que algunos están dirigidos al análisis de regiones poco estudiadas. Además de los ensayos, el libro ofrece una bibliografía general sobre elites en la Hispanoamérica colonial.

Ethelia Ruiz Medrano, en su artículo “Los funcionarios coloniales en México como empresarios, el primer virrey Antonio de Mendoza (1535-1550)”, muestra los mecanismos de enriquecimiento utilizados por el virrey Mendoza dentro del nascente sistema colonial. La política introducida por el virrey para fomentar la ganadería fue el campo empresarial que le permitió sumar y asociar el poder económico al político que ya detentaba. En el artículo se analizan las redes y relaciones económicas y sociales que el virrey estableció con algunas de las personas más influyentes de la Nueva España como don Hernán Pérez de Bocanegra, don Juan Alonso de Sosa, don Antonio de Turcios y don Francisco Vázquez de Coronado, entre otros. Destacan otras actividades del gobernante, como las expediciones de descubrimiento que envió a la Mar del Sur, las actividades comerciales que mantuvo con el Perú y su participación en las industrias textil y azucarera. La autora concluye que este tipo de negocios únicamente podía ser desempeñado por un

grupo reducido de empresarios, quienes, con diversos intereses económicos, llegaron a ser funcionarios públicos y encomenderos.

En “El poder de los caudillos en el norte de la Nueva España: Parral, siglo XVII”, Chantal Cramaussel realiza importantes aportaciones tanto a la historia regional como a la historia de las familias, al estudiar dos grupos rivales pertenecientes a la oligarquía de Parral. Según la autora, el conflicto entre los dos grupos tuvo su origen en el auge minero de los reales de Guanaceví, Cuencamé y Parral hacia 1636, auge que convirtió a estos reales en centros de atracción económica. La migración de habitantes de otras regiones de la Nueva España hacia estos centros mineros propició el desplazamiento de la oligarquía local conformada durante cerca de tres generaciones. El factor que desencadenó propiamente el conflicto entre la vieja y nueva oligarquías fue la distribución de los repartimientos y la asignación de encomiendas, instituciones que garantizaban la tan anhelada mano de obra hacia las haciendas de los mineros y estancieros y, por lo tanto, base indispensable para el desarrollo de las actividades económicas de la región. En el conflicto también jugaron un papel significativo las relaciones de los funcionarios y gobernadores de Nueva Vizcaya, quienes formaron parte del nuevo grupo oligárquico y los miembros de la vieja elite local con las autoridades más importantes de Nueva Galicia y la capital del virreinato.

Francisco González Hermosillo, por su parte, examina la formación de una nueva elite indígena a partir de la recomposición social provocada por la conquista española. En su trabajo, “La elite indígena de Cholula en el siglo XVIII: el caso de don Juan de León y Mendoza”, analiza el conflicto entre la elite tlaxcalteca y un grupo oligarca de comerciantes plebeyos cholultecas en ascenso. A finales del siglo XVI, los linajes indígenas prehispánicos se habían debilitado, siendo desplazados del poder político y económico por un grupo poderoso de comerciantes indígenas. El cabildo indígena de Cholula fue el principal instrumento que permitió el acceso a los “nuevos aristócratas de oficio”, como el autor los denomina. En el fondo, el ensayo está dedicado al análisis de don Juan de León y Mendoza, descendiente del tecpan de Tenanquiáhuac, que por sus méritos a favor de los españoles durante la conquista fue elevado a un rango superior.

Norma Angélica Castillo Palma, en su ensayo “Los estatutos de ‘pureza de sangre’ como medio de acceso a las elites: el caso de la región de Puebla”, aborda las modalidades de los estatutos de pureza de sangre en España y cómo dicha institución fue incorporada en la Nueva España, para tratar seguidamente los casos de pureza de sangre del siglo XVIII en la provincia de Puebla. A partir del caso poblano, la auto-

ra generaliza y establece que en la Nueva España los estatutos de pureza de sangre fueron un mecanismo de selección para conceder derechos y privilegios propios a cada grupo socio-racial y que además sirvieron para ascender en la escala social. Quizás hubiera sido deseable que la autora presentase algún ejemplo que le permitiese explicar ampliamente como la elite poblana hizo uso de los estatutos de limpieza de sangre para limitar el acceso a su grupo a agentes externos.

La investigación de Ana Isabel Martínez Ortega, intitulada “Oligarquía comercial y poder en Campeche, siglo XVIII”, trata sobre la oligarquía campechana, conformada principalmente por personas de origen peninsular, comparándola con las elites de Mérida y Valladolid, compuestas básicamente por criollos. Mientras que la fuente de la riqueza de la oligarquía de Campeche tenía su origen en el comercio, el fundamento de la riqueza de las oligarquías de Mérida y Valladolid lo estaba en las encomiendas y en las actividades agroganaderas. En el siglo XVIII, las actividades de la elite campechana se expandieron hacia la explotación agropecuaria, principalmente hacia el cultivo del palo de Campeche, producto que tenía mucha demanda en Europa. Estas condiciones permitieron que la movilidad social fuera mayor en Campeche que en Mérida y Valladolid, pues el único requisito para conseguir prestigio social fue la acumulación de capitales y la compra de puestos en el cabildo.

José Cuello, en el artículo “Las elites coloniales en el noreste de la Nueva España” estudia a los grupos poderosos de dicha región, centrándose principalmente en Saltillo, desde 1577 hasta 1821, identificando varios tipos de elites locales que en un primer momento fundaron su poder oligárquico en la tenencia de la tierra y los beneficios de las encomiendas, siendo desplazados posteriormente por un grupo de inmigrantes que basaron su poder económico en el comercio. Llama la atención algunos términos que utiliza el autor, como “involución” e “involución socioeconómica”, que, aunque el autor define, no acierta a delimitar claramente e incluso resultan contradictorios en cuanto con ellos parece aludirse a una prosperidad general o global al mismo tiempo que las masas —o lo que es lo mismo, el grueso de la población—, resultaban empobrecidas. Asimismo el uso del término “estructura social compleja” parece proponer la evolución de la sociedad de una estructura muy simple hacia una muy compleja. Sería adecuado cuestionarse qué sociedad humana no es compleja y si esta complejidad resulta de las relaciones intrafamiliares, en las que muchas veces es difícil distinguir entre una familia nuclear de una familia extendida o de otras clasificaciones de familia. La riqueza tanto de este artículo como de los otros presentados en este libro estriba precisamente en la

integración de un individuo en un grupo social determinado, en particular de elite, por diversos medios, como por ejemplo el matrimonio. Antes de la conquista, las sociedades indígenas se mostraron como sociedades complejas, lo mismo que las sociedades europeas.

Cabe notar que tanto este trabajo como el de Chantal Cramausel conceden importancia a la existencia de encomiendas en el norte de la Nueva España, aspecto al que se ha prestado poco interés en la historiografía y que resulta, sin embargo, indispensable para entender el funcionamiento de las economías locales y regionales del septentrión novohispano.

En su artículo intitulado “Los vascos, integrantes de la elite en Guadalajara, a finales del siglo XVIII”, Carmen Castañeda realiza un análisis de un grupo de 55 vascos incluidos en el padrón de Guadalajara de 1791. La elite de la ciudad de Guadalajara estaba compuesta por dueños de haciendas agroganaderas y de tiendas de comercio, quienes controlaban el abasto de productos de la ciudad y eran miembros del cabildo. Aquí se trata de una elite que tuvo la capacidad de imponer sus decisiones de grupo sobre otras instancias administrativas como la Real Audiencia, el ayuntamiento, el cabildo catedralicio, el Real Consulado y la Real Universidad. Los principales atributos de esta elite fueron el poder, la riqueza y el honor, siendo el matrimonio su principal vehículo de movilidad social. Dentro de esta elite se encontraban los vascos, la mayor parte de ellos provenientes de Vizcaya, Navarra y Álava. El padrón le permitió a la investigadora hacer un estudio sobre el comportamiento familiar y la ubicación de sus casas y comercios dentro de la ciudad. Los vascos de Guadalajara formaron parte de la burguesía comercial y también participaron en el cabildo de la ciudad, desde donde defendieron sus intereses políticos y económicos.

El trabajo anterior se complementa con el de María de la Luz Ayala: “La elite comercial de Guadalajara, 1795-1820”, donde se destaca cómo los comerciantes de Guadalajara formaron parte de la elite y participaron en el ayuntamiento de la ciudad, junto con hacendados y mineros. Estos comerciantes ampliaron su dominio hacia otras economías locales de la Nueva Galicia, y consolidaron su poder a partir de la erección de su propio consulado de comerciantes en oposición al de la ciudad de México.

Por último, el ensayo de Frédérique Langue, “Mineros y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la Independencia”, destaca el poder que llegaron a detentar los mineros terratenientes de Zacatecas, y cómo lograron, incluso, influir en las decisiones tomadas en la ciudad de México. Los empresarios zacatecanos de fines del siglo XVIII eran dueños de minas, haciendas de beneficios y haciendas agroganaderas,

posesiones que formaban “unidades económicas y sociales”, como las define la autora. Ser miembro del gremio de los grandes mineros significaba gozar de una atmósfera de respeto, que les permitió varios privilegios como la nobleza, un fuero especial, exenciones de impuestos, garantía en el abasto de azogue, crédito y representación en el Tribunal de Minería, cuya fundación reforzó el poder regional de los empresarios mineros al quedar libres de la jurisdicción de las audiencias.

En suma, los nueve artículos significan una contribución importante al conocimiento de las elites y círculos de poder en la época colonial, de su conformación, posición, estrategias y conflictos para alcanzar y mantenerse en el poder; si bien hace falta un mayor número de estudios de caso sobre la sociedad novohispana en los siglos XVI y XVII y de otras regiones del virreinato como las comprendidas en el suroeste mexicano y Centroamérica, así como profundizar en el análisis de las elites indígenas supervivientes en la época colonial.

JAIME GARCÍA MENDOZA